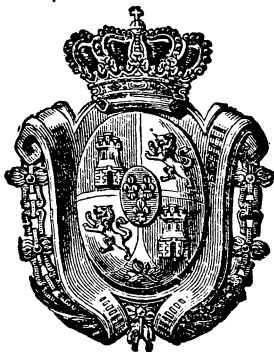


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

*Comunicacion recibida en el ministerio de Gracia y Justicia.*

El magistrado encargado de la regencia de la audiencia de Sevilla remite á este ministerio la siguiente comunicacion:

Regencia de la audiencia territorial de Sevilla.—Excelentísimo Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. la adjunta nota de los reos prófugos aprehendidos desde mi última comunicacion del 5 del corriente, debiendo recomendar á V. E. el mérito contraído en este servicio por el juez de San Roque.

Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 17 de Mayo de 1845.—Excmo. Sr.—Juan J. G. Nandin.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

De la mencionada nota resulta ascienden á 18 los reos capturados, uno de los cuales corresponde al juzgado de San Fernando, seis al de Lucena, uno al de Aracena, seis al de San Roque y dos al de Carmona.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

*Constantinopla 30 de Abril.*

Los representantes de las tres Potencias protectoras no se han reunido aun para examinar la última nota de la Puerta sobre los negocios de Grecia, y ponerse de acuerdo al mismo tiempo sobre su respuesta á Chekib-Effendi, y sobre las reclamaciones que será conveniente hacer cerca del Gabinete de Atenas. Mr. de Bourqueney, que ha llegado aquí hace algunos dias, ha debido recibir y devolver inmensas visitas y felicitaciones. Hoy se dirigirá á la Puerta para hacer la visita oficial al gran Visir y al Ministro de Negocios extranjeros. El dia de mañana será consagrado á celebrar los dias del Rey de los franceses. El sábado será probablemente recibido el embajador en audiencia por el Sultan; así puede asegurarse que hasta la semana próxima no se hará cargo Mr. de Bourqueney de los negocios, y que hasta entonces no podrá ponerse de acuerdo con sus colegas sobre la cuestion griega. Es tambien muy probable que tenga ocasion de tocar algunas cuestiones en su visita de hoy á la Puerta, y acaso en la audiencia del sábado.

Si bien desde su creacion no ha permanecido inactiva la comision de instruccion pública, hasta el presente no ha adoptado medida alguna.

Hoy está muy adelantado el trabajo de la comision, y hé aquí lo que trata de proponer al Gobierno. Habrá para los súbditos musulmanes, así como para los súbditos cristianos, tres grados de instruccion, y por consiguiente tres clases de escuelas: las escuelas primarias y las primeras secundarias, diferentes para cada comunion religiosa, en las que se enseñarán los principios de la religion, el idioma turco, la historia, la aritmética y la geografia; en una palabra, una escuela pública, comun para todos, que será una especie de universidad donde se recibirá una instruccion superior. Habrá cursos de historia y de ciencias, y se enseñará el frances y el italiano.

Estará agregada á la universidad una escuela normal. Al mismo tiempo va á nombrarse una comision para formar un catálogo de los libros contenidos en todas las bibliotecas, y á establecerse una biblioteca central en la misma universidad. Se publicarán tambien bajo la direccion de su junta todas las obras elementales necesarias.

El Gobierno inglés envió aquí muchos oficiales en 1840 para instruir las tropas; estos oficiales, á sueldo de la Inglaterra, habian quedado aquí sin empleo. Sir Stratford Canning, al saber la determinacion tomada por la Puerta de hacer venir para sus escuelas oficiales franceses, ha mandado á los oficiales ingleses abandonar á Constantinopla inmediatamente y volverse á Londres.

Se asegura que el embajador de Inglaterra ha solicitado licencia para pasar algunos meses en Italia.

#### SUIZA.

*Zurich 17 de Mayo.*

Para que el doctor Steiger sea condenado á la pena capital por el tribunal superior no basta la simple mayoría. De 11 jueces se necesitan siete para condenar, no comprendiéndose el presidente. De consiguiente es de esperar que la pena de muerte se conmutará en la de prision perpetua. Sin embargo el gran Consejo podrá conmutarla en destierro; mas para esto será preciso que el doctor Steiger consienta en ella.

Se han hecho en Surzee nuevos arrestos: el doctor Steiger inspira la mas viva simpatía, no solamente en Suiza, sino en el extranjero. Ademas de las peticiones presentadas en favor suyo se ha presentado una contra él; pero esta peticion se ha considerado de un carácter tan odioso, que ni aun se ha fijado la atencion en ella. (*Nuev. Gac. de Zurich.*)

#### Lucerna 15.

El domingo próximo, 18 de este mes, los individuos que componen el nuevo gran Consejo prestarán el juramento solemne en la iglesia parroquial, en cuyo acto se hará una salva de 101 cañonazos.

El lunes abrirá el Consejo la sesion: el primer asunto señalado, y del que debe ocuparse, es la peticion presentada por el gran Consejo ejecutivo pidiendo se haga gracia al doctor Steiger. (*Periódicos suizos.*)

#### FRANCIA.

*Paris 19 de Mayo.*

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-70.

Cuatro id., 109-50.

Tres id., 86-60.

Acciones del Banco, 5272-50.

España: Deuda activa, 40 1/8.

Pasiva, 8.

Tres por 100, 42 1/4.

Mr. Roches, portador de la ratificacion del tratado con el Emperador de Marruecos, llegó á Argel el 8 á bordo del *Veloz*, en cuyo barco el general Delarue debia trasladarse á Tanger, y de allí á Mogador. (*Debats.*)

Escriben de Odessa el 13 de Abril que el Gobierno ruso envia diariamente fuertes remesas de municiones de guerra á las costas de la Circasia.

Los diferentes cuerpos del ejército del Cáucaso componen un total de 150,000 hombres. (*Id.*)

Los comisionados para arreglar el tratado relativo al tráfico de negros se reunieron ayer en la residencia oficial de sir Roberto Peel. El duque de Broglie y el doctor Lushington asistieron á dicha reunion. (*Id.*)

A la fecha de las últimas noticias de Egipto, Soliman bajá (el coronel Selves) se hallaba en el último extremo. (*Press.*)

Segun el *Times*, la cuestion del Oregon debería someterse á la deliberacion de una Potencia imparcial, si bien no teme en manera alguna la guerra; porque la Inglaterra siempre se halla en mejor estado de sostenerla que los Estados- Unidos. Una escuadra inglesa que saliese de las Indias orientales llegaría en pocos dias á las costas de la California, al paso que la escuadra americana tendría que doblar para ello el Cabo de Hornos. (*Idem.*)

Puede asegurarse que pocos serán los documentos diplomáticos que se hayan visto como el que vamos á traducir. Este documento es la carta que el último Presidente de los Estados- Unidos envió á la China por conducto de Mr. Caleb-Cushing, haciendo al Emperador proposiciones para entablar relaciones de

comercio. Todos creen en América que la carta ha sido redactada por Mr. Webster, no obstante que su nombre no aparece entre los firmantes:

«Al Emperador de la China. Yo John Tyler, Presidente de los Estados- Unidos de América, os envío esta carta firmada de mi puño. Confío en que estareis bueno. La China es un gran imperio que se extiende sobre una gran parte del mundo: los chinos componen un pueblo numeroso. Teneis millones en dinero y millones de súbditos. Los 26 Estados- Unidos son tan grandes como la China, aunque su poblacion no sea tan crecida. El sol naciente alumbra en los Estados- Unidos rios tan grandes y montañas tan inmensas como en vuestros Estados.

Vuestras posesiones se extienden desde el gran Océano al otro; y por la parte del Este solo el mar nos separa de vuestros Estados. Embarcándonos en el desagadero de nuestros grandes rios, y navegando hacia el Sol poniente, llegamos al Japon y al mar Amarillo. Pues siendo esto así yo digo que los Gobiernos de dos tan extensas naciones deben vivir en paz. Convenga, y el cielo así lo quiere, que se estimen y obren con prudencia. Esta es la razon por la que yo envío á vuestra corte á Caleb-Cushing, uno de los hombres sabios é instruidos de nuestro pais. Tan luego como llegue á la China se informará del estado de vuestra salud.

Iré acompañado de secretarios y de intérpretes. Los chinos desean traficar con nuestro pueblo, y nos venden su té y su seda, que nosotros adquirimos con dinero y otros artículos. Pero si los chinos y los americanos quieren traficar unos con otros, deben hacerlo por medio de reglas, á fin de que ni vuestras leyes ni las nuestras sean violadas.

Nuestro embajador Caleb-Cushing lleva plenos poderes para concluir un tratado de comercio, justo, equitativo, y que no se lastimen los intereses de una y otra parte. ¡Plegue al cielo que el pueblo pueda comerciar, no solamente en Canton, sino tambien en Amoy, Ningpó, Schanghai, Tutschen-fou, y en todos los demas puntos que se crean favorables para el cambio de mercancías entre la China y los Estados- Unidos, con la condicion de que los comerciantes no falten á vuestras leyes ni á las nuestras!

Por nuestra parte ofrecemos no amparar á los malhechores ni proteger á los que violaren vuestras leyes. Esta es la razon por que creemos que el arribo de nuestro mensajero de paz, y el contenido de la presente carta, será de vuestro agrado, y que vuestros grandes dignatarios investidos de vuestros plenos poderes, concluirán con él un tratado para fijar las reglas de comercio, con el fin de que nada perturbe la paz entre la China y los Estados- Unidos. El cielo quiera que el tratado lleve la firma de vuestra imperial mano, así como lo será por la mia, con la autorizacion del Senado, nuestro gran Consejo.

Dios os conserve bueno, y haga que reine la paz entre nosotros.

Escrito en Washington á 12 de Julio del año de nuestro Señor 1845.

Vuestro afecto amigo, John Tyler. (*Id.*)

La Reina de Inglaterra posee en el dia una pulsera con cuatro brillantes magníficos, los que han pertenecido á personajes políticos de la mas alta importancia. El primero fue de la princesa de Gales, la primera muger de Leopoldo de Bélgica; el segundo y tercero de María Antonieta, y el último adornó en tiempos mas remotos la hermosa frente de la desgraciada María Stuart en Escocia.

El informe presentado estos últimos dias por el ingeniero Garella al ministro de Relaciones, contiene datos precisos sobre el istmo de Panamá, de cuya exploracion habia sido encargado con motivo de la cuestion de la canalizacion. Hé aquí los principales datos de este informe:

La cadena de las cordilleras va descendiendo en el istmo en una longitud de 40 kilómetros, de manera que presenta muchos collados de 120 kilómetros apenas. Nuestros canales ordinarios atraviesan alturas mas considerables. El rio Chagres podría alimentar el canal, mas para ello sería preciso un subterráneo de 5550 metros de largo, con una altura de 59 metros sobre la línea del agua, y de 57 metros contados desde el fondo del canal. A falta de subterráneo sería preciso una zanja de 84 metros con seis esclusas. La zanja sería de seis kilómetros.

Al extremo del canal que mira á la Europa se podría servir del curso del rio Chagres, y por este lado se desembocaría en la bahía de Limon, inmediata á Chagres. En el otro Océano sería imposible llegar á Panamá. Mr. Garella halló á 18 kilómetros desde Panamá, en Vaca de Monte, un fondeadero poco ancho pero seguro, adonde sería facil hacer llegar el extremo meridional del canal. La travesía entre los dos Océanos sería de 76 kilómetros.

El costo podría ascender á 150 millones, y Mr. Garella calcula que con un impuesto de 10 francos por tonelada produciría





